

# *Dracaena tamaranae*

Marrero Rodr., Almeida & M. González

**Familia:** ASPARAGACEAE

**Nombre común:** Drago de Gran Canaria.



**Descripción y taxonomía:** Planta arborescente, robusta, de entre 6 - 10 m de altura, ramificación dicótoma, tricótoma, raramente tetracótoma. Corteza de color amarillo-grisácea, apenas marcada por cicatrices foliares, ligeramente brillante. Plántulas con hojas equitantes y bilateralmente comprimidas, raíces suculentas, con una raíz primaria globosa y raíces secundarias napiformes. Hojas entre 40 - 80 (110) cm de largo y 3 - 4,5 cm de ancho, subuladas y acanaladas, algo falcadas, glaucas, más bien estriadas hacia la parte basal, margen entero blanco-hialino, más anchas hacia la base con una pseudo-vaina basal pardo-rojiza, subamplexicaule y formando un arco patente y estrecho de 10 (8 - 11) cm de amplitud. Inflorescencia paniculada compleja de 80 - 100 cm de longitud, glabra, tripinnada, grácil, con ramas dispersas a lo largo del eje principal. Pedúnculo muy corto. Brácteas basales similares a las hojas maduras, brácteas secundarias disminuyendo rápidamente en tamaño, de ensiformes a subuladas y lineares, acuminadas. Las flores se encuentran agrupadas en número de 2 a 5, con un pedicelo articulado hacia el ápice con 2,25 - 3,25 mm de largo. Bracteolas diminutas, triangulares u ovado-triangulares. Perianto de entre 9,5 - 11 mm, de color blanco-verdoso

brillante, tépalos oblongo-lineares, tépalos interiores más estrechos que los exteriores, unidos en la base, tubo muy corto. Estambres más cortos que los tépalos y aproximados al estigma durante la antesis; filamentos entre 6,5-9 mm, unidos 2 mm desde la base, fusiformes en su parte media, no aplastados, anteras de 2 mm, amarillo-verdosos. Ovario trilobular 3,6 x 2,4 mm, con un simple óvulo estipitado por lóculo. Estilo filiforme de 5,8 mm más largo que el ovario, estigma capitado, trilobulado. Frutos globosos, de entre 10-11,5 mm, glauco-verdosos, de color naranja al madurar, normalmente monospermático. Semillas globosas entre 6-7 mm, generalmente ovoide y ligeramente comprimidas, de color negruzco (Marrero, *et al.*, 1998).

Planta arborescente de 6 -10 m, de tronco robusto, plateado, con ramificaciones primarias tricótomas, raramente tetracótomas. Hojas en densas rosetas, estrechas, verde-glaucos, rígidas, acanaladas, bordes transparentes. Inflorescencias tripinnadas. Brácteas basales como las hojas, bracteolas ensiformes a subuladas, acuminadas. Flores con tubo muy corto. Tépalos blanco-verdosos. Estambres sin el filamento aplanado. Fruto de color naranja (Bramwell & Bramwell, 2001).

Planta arborescente de hasta 8 m. Corteza amarillento-grisácea, lisa. Hojas subuladas, acanaladas, algo falciformes, rígidas, glauco-grisáceas, con el borde entero, el ápice algo punzante y la pseudo-vaina basal muy ancha y arqueada. Inflorescencias en panícula tripinnada, glabra, ramificada en toda su longitud. Flores verde-blancuecinas, aunque su floración es escasa, breve e inminente, con frecuencia tempranamente abortada (Bañares, *et al.*, 2004).

Florece en verano (julio-agosto). Fructificación entre septiembre y diciembre, es poco frecuente, irregular y bastante espaciada en el tiempo (hasta 10 años o más). Los frutos pueden permanecer en la planta hasta el año siguiente. La reproducción por semillas en vivero es viable (Bañares, *et al.*, 2004).



**Hábitat:** Esta especie se encuentra en la zona termófila del suroeste de la isla, entre los 400-900 m de altitud, crece sobre riscos y laderas inaccesibles con cierta tendencia a la sombra y la humedad. Cuenta con unas pocas poblaciones ínfimas y muy fraccionadas. Especie con alto grado de amenaza (Marrero, *et al.*, 1998; Bañares, *et al.*, 2004).



**Distribución:** Endemismo insular. Gran Canaria.





**Riesgos:** La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Algunas poblaciones están localizadas dentro de la red de espacios naturales de Canarias, aunque su reducción y fragmentación poblacional es severa. Factores como desprendimientos, sequías periódicas, lluvias torrenciales, etc., además del pastoreo, y la presión zoontrópica, entre otras, afectan a su viabilidad (Marrero, *et al.*, 1998; Bañares, *et al.*, 2004). Esta especie requiere un plan de rescate y preservación urgente. Unos pocos individuos son cultivados en el Jardín Botánico Canario “Viera y Clavijo”.



**Figuras legales de protección:** Categoría IUCN; **CR** - En Peligro Crítico (Moreno, 2010). En el Listado Nacional de especies silvestres (RD 139/2011) y en el Catálogo de Canarias esta especie está considerada como en peligro de extinción.



**Diversidad genética:** A pesar de no existir ninguna filogenia publicada sobre el género *Dracaena* ni sobre su circunscripción canaria, datos no publicados (Mark A. Carine comm. pers.; Javier Francisco-Ortega comm. pers.) indican que esta especie pertenece a un linaje del género *Dracaena* único en Canarias, mucho más relacionado con *D. cinnabari* y *D. ombet* (distribuidas en el extremo este del continente Africano), que con *D. draco ssp. draco* o *D. draco ssp. ajgal*, comunes en el entorno macaronésico. Por lo tanto, a falta de disponer de datos moleculares cuantitativos más concretos, debe ser considerada antigua.



**Ubicación en el Jardín:** Jardín de Islas.



**Curiosidades, información histórica y social:** El nombre del género *Dracaena* procede del griego *drakaina* = dragona o serpiente, pero muchas de las explicaciones finalizan en la idea de “sangre de drago”, en alusión a su savia (Kunkel, 1986). El nombre de la especie *tamaranae*, hace referencia a Tamarán, nombre con que los geólogos denominan a la isla antigua, que corresponde al suroeste de Gran Canaria.



**Bibliografía:**

- Bañares, Á., Blanca, G., Güemes, J., Moreno, J. C. & Ortiz, S. eds. (2004). *Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Madrid, 1.069 pp.

- Bramwell, D. & Bramwell, Z. (2001). *Flores silvestres de las Islas Canarias*. Área de Recursos Hídricos y Medio Ambiente. Cabildo Insular de Gran Canaria. Madrid. 437 pp.
- Canarias. Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas. *BOC*, 9 de junio de 2010, nº 112, pp. 15200-15225.
- España. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. *BOE*, 23 de febrero de 2011, nº 46 (Sec. I), pp. 20912-20951.
- Kunkel, G. (1986). *Diccionario botánico canario: Manual etimológico*. Edit. Edirca. Las Palmas de Gran Canaria. 275 pp.
- Marrero, A., Almeida, R. S. & González-Martín, M. (1998). *A new species of the wild dragon tree, *Dracaena* (*Dracaceae*) from Gran Canaria and its taxonomic and biogeographic implications*. *Botanical Journal of the Linnean Society*, 128: 291-314.
- Moreno, J. C., coord. (2010). *Lista Roja 2010 de la Flora Vascular Española*. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino)-Sociedad Española de Biología de la Conservación de Plantas, Madrid, 43 pp.

